



ACUERDO

Reunidos en Fargas a 13 de enero de 2015.

De una parte, Don Jaime Hernández Rodríguez, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Fargas, en representación del mismo, con CIF n.º B-3500800P, con domicilio en Plaza de San Roque, nº 1, Fargas, y asistido del Secretario del mismo, dando fe del acto.

Y de otra parte:

Doña Ana María García Cantón, con DNI n.º42.808.872-F, y con domicilio a los efectos de notificaciones en Avenida de Canarias, nº 44, Las Palmas de Gran Canaria, quien actúa en su calidad de Directora de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria (en adelante EASD Gran Canaria).

EXPONEN

PRIMERO. Que EASD Gran Canaria es dueña de la escultura " NIÑA HACIENDO LA PALMA".

SEGUNDO. El objeto de este Acuerdo es establecer las condiciones de la donación gratuita por EASD Gran Canaria al Ayuntamiento de Fargas, de la escultura " NIÑA HACIENDO LA PALMA".

A los efectos de llevar a cabo la actuación que se pretende, las partes citadas aprueban las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes que suscriben se comprometen, en la medida que les corresponda, a asumir las determinaciones establecidas en el presente Acuerdo.

SEGUNDA. La escultura de la " NIÑA HACIENDO LA PALMA" se dona al Ayuntamiento de Fargas con carácter gratuito.

TERCERA. El Ayuntamiento de Fargas se obliga:

- .- Al mantenimiento y conservación de dicha escultura
- .- A colocarla en un lugar visible, expuesta en una peana de 1,5 m de alta y 0.8X0.8 m de base revestido en piedra de cantería, y con una placa serigrafiada con el texto " donada por la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria"



Ayuntamiento de la

Villa de Fargas

CUARTA. El propietario cedente manifiesta expresamente su autorización para la cesión de dicha escultura y muestra su conformidad a que sea expuesta en un espacio público a determinar por el Ayuntamiento de Fargas.

QUINTO. El plazo de donación de la escultura es indefinido.

Para que así conste, y en prueba de conformidad, lo firman en el lugar y fecha arriba indicado.

El Alcalde- Presidente,

Fdo: Jaime Hernández Rodríguez



La Directora de EASD Gran Canaria,

Fdo: Ana M^a García Cantón

EL Secretario General,

Fdo: Pablo Baena Calderón

